FUNDACION PLANEACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO
NIT 901642325-1
CR 64 B CL 84 105, Barranquilla, Atlántico,
Tel: +573045754058
fundacionplaneacionycultura@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 7
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CL 40 CR 45 Y 46, Colombia, Barranquilla, Atlántico		06/02/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 890102006-1	28/02/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	DESEMBOLSO(Tercer desembolso equivalente al 30% del valor del aporte del Departamento del Atlántico en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202402509. Que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ACADÉMICOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GARANTÍA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" celebrado entre el Departamento del Atlántico y la Fundación Planeación, Cultura y Desarrollo.)	Servicio	$156.000.000	1		$156.000.000

Moneda: COP
Generado: 2025-02-06 10:04:35-05:00
Validación DIAN: 2025-02-06 10:05:36-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 0144dca77e0695aec594215a4f35efc1755bcd8af56747354b8f15d8ec93a757e6bf61d17eb1a8016ee10ad6d2b13ace

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$156.000.000
Total	$156.000.000

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764072467290 de 2024-06-06 Modalidad Factura Electrónica Desde N° 1 hasta 200 con vigencia hasta 2026-06-06

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

FUNDACION PLANEACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO
NIT. 901.642.325 - 1

Barranquilla, 6 de febrero de 2024

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2010

NICOLÁS BEJARANO ROBLEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.944.407 y DIC MAR RUEDA VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.044.431.479, en calidad de representante legal y contador público respectivamente de la FUNDACIÓN PLANEACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO, identificada con Nit 901.642.325-1, certifican que la Fundación se encuentra desde los últimos seis (6) meses al día por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo50 de la Ley 789 de 2010.

Dada en Barranquilla a los seis (6) días de febrero de 2025.

FIRMA_____
DIC MAR RUEDA VARGAS CONTADOR
CC 1.044.431.479
TARJETA PROFESIONAL 269144-T

FIRMA _____
NICOLÁS BEJARANO ROBLEDO
CC 79.944.407
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.044.431.479
RUEDA VARGAS
APELLIDOS
DIC MAR
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1996
PUERTO COLOMBIA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-FEB-2014 PUERTO COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0303700-00559936-M-1044431479-20140402 0037815525A 1 41500372

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269144-T



DIC MAR
RUEDA VARGAS
C.C. 1044431479
RES. INSCRIPCION 759 DEL 08/04/2020
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289786 301177

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 2 7 8 5 4 4 5 9 8 A 7 0 0 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIC MAR RUEDA VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1044431479 de PUERTO COLOMBIA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 269144-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Barranquilla, 6 de febrero de 2025

Dr.
MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
Supervisor convenio de asociación no. 202402509
Secretaría del Interior
Departamento del Atlántico

ASUNTO: Informe Final de Actividades e Informe Financiero.

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales a continuación remitimos copia digital del informe de actividades final e informe financiero correspondiente al convenio de asociación no. 202402509 con objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ACADÉMICOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GARANTÍA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Para tal motivo, al ingresar en el siguiente link de Google Drive podrá acceder al informe: https://drive.google.com/drive/folders/1Mzsz8HYGXQClbFze6lWcQCGT-g0YseiX

Quedamos atentos a sus comentarios, agradeciendo su atención.

Cordialmente,



NICOLÁS BEJARANO ROBLEDO
79.944.407 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL